



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

EXPEDIENTE Nº 441/2017

TORNEO: CLAUSURA 2017

PARTIDO: MUNIC.JUNIN vs ATENAS S.C.

ESTADIO: POLI.POSTA DEL RETAMO -JUNIN FECHA: 23/11/2017

DIVISION: SUPER LIGA

ARBITROS: ROSAS, A// LUCERO, M// FLORES, F.

VISTO...INFORME PRESENTADO POR LOS JUECES, PLANILLA DE JUEGO. Y DESCARGO REALIZADO POR el JUGADOR

CONSIDERANDO, LO SUCEDIDO EN LA CANCHA Y DE ACUERDO AL CODIGO DE PENAS DE LA CABB, Y REGLAMENTO GRAL. Y ARANCELES 2017.

EL HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA RESUELVE:

Artículo 1° Aplicar al SR GUEVARA, GASTÓN, artículo nº 106 "e", según REGLAMENTO DE COMPETENCIA 2017, CODIGO DE PENAS DE LA CABB, Y ARANCELES 2017, sancionándola con la pena de 3 (TRES) partidos de suspensión.

NOTIFIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.-

MENDOZA, 24 de Noviembre de 2017.-


Gustavo Lamacchia
Pro Tesorero
Federación de Básquet de la
Provincia de Mendoza

Secretario Adm. #7.3)


Fernando Neco
5068 3071


Dr. SEVILLA, FERNANDO MARIL.
ABOGADO
MAT. 1168